

Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS EN GENERAL

1. AREA SOLICITANTE

Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz y la Oficina de Salud Pública de la Red de Salud Valle del Mantaro.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratación de 01 profesional asistente administrativo por locación de servicios para brindar servicios especializados en gestión de procesos administrativos dentro de la estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz, de la sede administrativa de la Red de salud Valle del Mantaro.

3. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio busca contratar 01 profesional en asistencia administrativa por locación de servicios para brindar atención en gestión de procesos dentro de la estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz, de la sede administrativa de la Red de salud Valle del Mantaro, con ello contribuir al funcionamiento y gestión del programa presupuestal – PP0131.

4. PERFIL MÍNIMO DEL PROFESIONAL

<u>REQUITOS</u>	<u>DETALLES</u>
<i>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Copia de título profesional de psicólogo.</i> • <i>Copia de la habilidad profesional vigente</i> • <i>Copia del DNI</i>
<i>Experiencia laboral</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mínimo un año de experiencia laboral, en el sector público y privado.</i>
<i>Conocimientos específicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diplomado en gestión pública.</i> • <i>Curso de asistente administrativo.</i> • <i>Curso de asistente de recursos humanos.</i> • <i>Asistente de planilla.</i>
<i>Capacidades, habilidades y aptitudes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión buen trato y capacidad para resolver problemas y situaciones de crisis.</i> • <i>Ética y valores como empatía solidaridad, honradez, puntualidad y responsabilidad.</i>

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
M.C. Enma Morán Valencia
 COORDINADORA DE SALUD MENTAL

5. **ENTREGABLES**

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO	ENTREGABLES			TOTAL DE ENTREGABLES
			1 25 DIAS	2 25 DIAS	3 25 DIAS	
1	DIGITACION DE REQUERIMIENTOS POR ITEMS AL SIGA PRESENTADOS POR LOS CENTROS DE COSTO DEL MES CORRESPONDIENTE	INFORME	10	10	10	30
2	REALIZAR EL CONSOLIDADO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIO DE LAS IPRES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131/1002/51	INFORME	1	1	1	3
3	FORMULACION DE TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS COMO PAPELERIA, ASEO, VESTUARIOS, SERVICIOS ENTRE OTROS PARA LAS DIFERENTES IPRES BAJO LA ESM	INFORME	10	10	10	30
4	REALIZAR REPORTES DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.	INFORME	10	10	10	30
5	REALIZAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL (SIGA) SEGÚN EL CRONOGRAMA BAJO EL DECRETO SUPREMO RJ 15	INFORME	5	5	5	15
6	FORMULACION DE PLANILLAS DE MOVILIDAD LOCAL DE SEDE ADMINISTRATIVA – COORDINACION	INFORME	1	1	1	3
7	FORMULACION DE DOCUMENTOS (REPORTES MEMORANDUS, ENTRE OTROS) COMO RESPUESTAS A LOS MISMOS	INFORME	25	25	25	75
8	REALIZAR LA PRESENTACION DE INFORME DE	INFORME	1	1	1	

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

M.C. Enma Moran Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS.					
----------------------------	--	--	--	--	--

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: el servicio se brindará en la sede administrativa de Salud Mental de la RSVM.
- Plazo: el plazo de entrega del servicio es de 25 días calendario por cada entregable siendo plazo total de todo el servicio de 3 meses, computados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio

7. MONTO DE LA CONTRATACION

El honorario del profesional por el servicio prestado será de S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 soles) por entregable siendo el monto total del servicio de S/. 6,000.00 (seis mil con 00/100 soles) acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el año, que incluyen todos los impuestos de Ley.

8. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio prestado será otorgada por el área usuaria, cuando la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz y Director de la Oficina de Salud Pública de la RSVM , la conformidad se otorgará previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la orden de servicio.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del proveedor, previa presentación de informe de actividades firmado por el proveedor, presentación de acta de conformidad y comprobante de pago.

Requisitos para el trámite de pago (proveedor) Copia de CCI y recibo por honorarios electrónico (con firma y huella).

10. PLAZO PARA EL PAGO

Plazo no mayor a 07 días calendario, de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria.

11. PENALIDAD

Si el proveedor no cumple con brindar el servicio dentro del plazo estipulado, la RSVM le aplicara una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de servicio.

12. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Garantizar el servicio por terceros en la IPRESS asignada, debiendo llegar al cumplimiento de metas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
D^{ña}. C. Enma Morán Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
M.C. Enma Morán Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

.....
Firma y Sello
Área Usuaría

Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS EN GENERAL

1. AREA SOLICITANTE

Estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz y la Oficina de Salud Pública de la Red de Salud Valle del Mantaro.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratación de 01 profesional asistente administrativo por locación de servicios para brindar servicios especializados en gestión de procesos administrativos dentro de la estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz, de la sede administrativa de la Red de salud Valle del Mantaro.

3. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio busca contratar 01 profesional en asistencia administrativa por locación de servicios para brindar atención en gestión de procesos dentro de la estrategia de Salud Mental y Cultura de Paz, de la sede administrativa de la Red de salud Valle del Mantaro, con ello contribuir al funcionamiento y gestión del programa presupuestal – PP0131.

4. PERFIL MÍNIMO DEL PROFESIONAL

REQUITOS	DETALLES
<i>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Copia del bachiller en contabilidad.</i> • <i>Técnico titulado en computación e informática.</i> • <i>Copia del DNI</i>
<i>Experiencia laboral</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mínimo un año de experiencia laboral, en el sector público y privado.</i>
<i>Conocimientos específicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Curso de especializado en gestión de planilla.</i> • <i>Curso de ofimática intermedio.</i> • <i>Especialización en asistente administrativo y gestión de documentos.</i>
<i>Capacidades, habilidades y aptitudes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión buen trato y capacidad para resolver problemas y situaciones de crisis.</i> • <i>Ética y valores como empatía solidaridad, honradez, puntualidad y responsabilidad.</i>

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
M.C. Enma Merán Valenci:
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

5. ENTREGABLES

N°	ACTIVIDADES	PRODUCTO	ENTREGABLES			TOTAL DE ENTREGABLES
			1 25 DIAS	2 25 DIAS	3 25 DIAS	
1	DIGITACION DE REQUERIMIENTOS POR ITEMS AL SIGA PRESENTADOS POR LOS CENTROS DE COSTO DEL MES CORRESPONDIENTE	INFORME	10	10	10	30
2	REALIZAR EL CONSOLIDADO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIO DE LAS IPRES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131/1002/51	INFORME	1	1	1	3
3	FORMULACION DE TERMINOS DE REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS COMO PAPELERIA, ASEO, VESTUARIOS, SERVICIOS ENTRE OTROS PARA LAS DIFERENTES IPRESS BAJO LA ESM	INFORME	10	10	10	30
4	REALIZAR REPORTES DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.	INFORME	10	10	10	30
5	REALIZAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL (SIGA) SEGÚN EL CRONOGRAMA BAJO EL DECRETO SUPREMO RJ 15	INFORME	5	5	5	15
6	FORMULACION DE PLANILLAS DE MOVILIDAD LOCAL DE SEDE ADMINISTRATIVA – COORDINACION	INFORME	1	1	1	3
7	FORMULACION DE DOCUMENTOS (REPORTES MEMORANDUS, ENTRE OTROS) COMO RESPUESTAS A LOS MISMOS	INFORME	25	25	25	75
8	REALIZAR LA PRESENTACION DE	INFORME	1	1	1	3

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

[Firma]
M.C. Enma Morán Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.					
--	--	--	--	--	--

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: el servicio se brindará en la sede administrativa de Salud Mental de la RSVM.
- Plazo: el plazo de entrega del servicio es de 25 días calendario por cada entregable siendo plazo total de todo el servicio de 3 meses, computados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio

7. MONTO DE LA CONTRATACION

El honorario del profesional por el servicio prestado será de S/. 1,800.00 (mil ochocientos con 00/100 soles) por entregable siendo el monto total del servicio de S/. 5,400.00 (cinco mil cuatrocientos con 00/100 soles) acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el año, que incluyen todos los impuestos de Ley.

8. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio prestado será otorgada por el área usuaria, cuando la Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz y Director de la Oficina de Salud Pública de la RSVM , la conformidad se otorgará previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la orden de servicio.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del proveedor, previa presentación de informe de actividades firmado por el proveedor, presentación de acta de conformidad y comprobante de pago.

Requisitos para el trámite de pago (proveedor) Copia de CCI y recibo por honorarios electrónico (con firma y huella).

10. PLAZO PARA EL PAGO

Plazo no mayor a 07 días calendario, de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria.

11. PENALIDAD

Si el proveedor no cumple con brindar el servicio dentro del plazo estipulado, la RSVM le aplicara una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de servicio.

12. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Garantizar el servicio por terceros en la IPRESS asignada, debiendo llegar al cumplimiento de metas.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
M.C. Enma Morán Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARÓ

.....
M.C. Enma Morán Valencia
COORDINADORA DE SALUD MENTAL
.....

Firma y Sello
Área Usuaría